



AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA

Provincia de Alicante

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2.021.

En La Romana, a 16 de diciembre de 2.021, siendo las trece horas y treinta minutos, conforme al Decreto 198/2019, de fecha 20 de junio de 2019, de composición y periodicidad de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local, se reúnen en el Salón de Plenos, bajo la Presidencia del Alcalde D. Nelson Romero Pastor y la asistencia de los Concejales Dña. Antonia Navarro Pérez, D. Enrique Rizo Pérez y Dña. Amanda Pérez Tolmos, asistidos por el Secretario-Interventor D. José María Sánchez Costa, a fin de celebrar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, según Convocatoria y Orden del día de fecha 13 de diciembre de 2.021. Abierto el acto por la Presidencia, se examinaron los siguientes asuntos incluidos en el:

ORDEN DEL DÍA:

A) PARTE RESOLUTIVA:

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se someten a votación la siguiente acta:

- Acta de Junta de Gobierno Local extraordinaria de fecha 25 de noviembre de 2021.

Se aprueban el acta por unanimidad de sus asistentes.

2º.- APROBACIÓN DE GASTOS MUNICIPALES:

Vistas las facturas, recibos o documentos, relativos a la prestación de servicios, suministros o ejecución de obras, presentadas y registradas por los proveedores en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de La Romana, así como los expedientes de gasto tramitados, para los que existe consignación presupuestaria suficiente y adecuada en el presupuesto general para dar cobertura al reconocimiento de obligación que la aprobación de facturas comporta, y los documentos que acreditan la conformidad de dichas facturas, emitidos por los responsables de los departamentos correspondientes.

Considerando lo establecido en el artículo 59 del Real Decreto 500/1990, de 20 de



abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, y en relación con el artículo 189 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, previamente al reconocimiento de las obligaciones, se deberá acreditar documentalmente ante el órgano competente para su aprobación, la realización de la prestación el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto.

En virtud de lo dispuesto en la base 24 de ejecución del presupuesto general del Ayuntamiento de La Romana, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el Decreto de Alcaldía nº 198/2019, de fecha 20 de junio de 2019, de designación de miembros de la Junta de Gobierno Local y delegación de competencias.

Los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, lo siguiente

PRIMERO.- Aprobar la relación de obligaciones, de las obras ejecutadas y de los servicios y suministros prestados por importe total de **72.503,11** (SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TRES CON ONCE CÉNTIMOS DE EURO), con cargo a las partidas presupuestarias que correspondan según lo establecido en el Registro de Facturas que se aplicarán al Presupuesto General de Gastos, según el siguiente detalle:

Factura		Tercero		Texto Explicativo	Importe
Número	Fecha	Documento	Nombre		
531401026168 23	07/10/2021	A81440786	SIEMENS RENTING, S.A.	Cuota de Arrendamiento según contrato de referencia. Periodo: 2021-10-08 - 2021-11-07	75,33 €
75 75/04324372	31/10/2021	A62247879	EDEN SPRING ESPAÑA S.A.	AGUA 12L PET (AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA GOMEZ NAVARRO 1 03669 LA ROMANA) / AGUA 20L ORO (AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA GO	63,00 €
531401026831 20	05/11/2021	A81440786	SIEMENS RENTING, S.A.	Cuota de Arrendamiento según contrato de referencia. Periodo: 2021-11-08 - 2021-12-07	75,33 €
Emit- 111	31/10/2021	B53151981	DESMONTES Y EXCAVACIONES ISMAEL, S.L.	M2. MANTENIMIENTO CAMINO MEDIANTE TRATAMIENTO CON ZAHORRA ESTABILIZADA CON CEMENTO AL 4 % EN CAMINO ALCANA CON ANCHO MED	18.028,40 €
2021/21 004592	23/11/2021	B53287140	LEVANTINA DE COMBUSTIBLES S.L.	BiEnergy e+10 (PUNTO DE SUMINISTRO: 
AYUNTAMIENT O LA ROMANA
CL JORGE JUAN COLEGIO LA ROMANA
	880,00 €
Emit-- S 76	25/11/2021	B54223144	A J DESPACHO CONSULTORIA DE EMPRESAS, S.L.L.	Servicio de consultoría en Protección de Datos y Delegado de Protección de	598,95 €



				Datos	
00 28	28/11/2021	44774328K	NURIA GARCÍA MARTÍNEZ	Realización de 9 sesiones del Taller ""Desarrollando la Inteligencia emocional en el aula a través del teatro"" en el CEIP	762,30 €
FACTURA F-2120	29/11/2021	G54585344	ASOCIACIÓN CULTURAL BULEBÚ TEATRO	REPRESENTACIÓN DEL ESPECTÁCULO ""MAMÁ!"" EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2021 EN LA CASA DE CULTURA DE LA ROMANA - ACTUACIÓN INC	400,00 €
3084616	30/11/2021	B35664879	MHP SERVICIOS DE CONTROL, S.L.	Expediente n.º:433/2021 / Servicio integral de gestión de horario - Noviembre 2021	178,00 €
factura 124.2021	01/12/2021	20043393C	HÉCTOR CISCAR ALCÁNTARA	Gestión Escuela Infantil	5.814,81 €
Emit- 83	01/12/2021	79101356D	ABEL AVENDAÑO PEREZ	Consultoría y Asistencia Técnica durante el mes de noviembre de 2021	1.633,50 €
A-00004076	02/12/2021	A40573396	ISTEC SAU	Tarjeta Criptográfica Certificado Empleado Público / Gastos de envío y manipulación	31,96 €
4003265249	30/11/2021	A83052407	CORREOS Y TELEFRAFOS	Carta Certificada GE 0 - 20 gr N D1(GRANDES CIUDADES) G-0 (01 EXENTO) / Carta Certificada GE 0 - 20 gr N D2(RESTO) G-0	120,54 €
092111290300 06747	29/11/2021	A95554630	CURENERGÍA COMERCIALIZADOR DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	Importe por peajes de transporte y distribución potencia: P1 (punta): 4,9 kW x 31 días x 0,064301 €/kW día / P2 (valle):	718,00 €
092111290300 06745	29/11/2021	A95554630	CURENERGÍA COMERCIALIZADOR DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	Importe por peajes de transporte y distribución potencia: P1 (punta): 5,196 kW x 29 días x 0,064301 €/kW día / P2 (valle)	173,45 €
092111290300 06715	29/11/2021	A95554630	CURENERGÍA COMERCIALIZADOR DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	Importe por peajes de transporte y distribución potencia: P1 (punta): 2 kW x 24 días x 0,064301 €/kW día / P2 (valle): 2	4,74 €
092111290300 06746	29/11/2021	A95554630	CURENERGÍA COMERCIALIZADOR DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	Importe por peajes de transporte y distribución potencia: P1 (punta): 2,3 kW x 34 días x 0,064301 €/kW día / P2 (valle):	7,57 €
092111290300 06731	29/11/2021	A95554630	CURENERGÍA COMERCIALIZADOR DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	Importe por peajes de transporte y distribución potencia: P1 (punta): 2 kW x 28 días x 0,064301 €/kW día / P2 (valle): 2	5,52 €
092111290300 06740	29/11/2021	A95554630	CURENERGÍA COMERCIALIZADOR DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	Importe por peajes de transporte y distribución potencia: P1 (punta): 6,928 kW x 24 días x 0,064301 €/kW día / P2 (valle)	21,09 €
092111290300 06728	29/11/2021	A95554630	CURENERGÍA COMERCIALIZADOR DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	Importe por peajes de transporte y distribución potencia: P1 (punta): 3,3 kW x 29 días x 0,064301 €/kW	12,84 €



				día / P2 (valle):	
0921112903006748	29/11/2021	A95554630	CURENERGÍA COMERCIALIZADOR DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	Importe por peajes de transporte y distribución potencia: P1 (punta): 4,9 kW x 31 días x 0,064301 €/kW día / P2 (valle):	950,79 €
21211129030014259	29/11/2021	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	Potencia facturada P1 23,1 kW x 31 días x 0,030128 €/kW día / P2 23,1 kW x 31 días x 0,025967 €/kW día / P3 23,1 kW x 31	226,39 €
0921112903006913	29/11/2021	A95554630	CURENERGÍA COMERCIALIZADOR DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	Importe por peajes de transporte y distribución potencia: P1 (punta): 1 kW x 29 días x 0,064301 €/kW día / P2 (valle): 1	27,64 €
0921112903006737	29/11/2021	A95554630	CURENERGÍA COMERCIALIZADOR DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	Importe por peajes de transporte y distribución potencia: P1 (punta): 3,464 kW x 29 días x 0,064301 €/kW día / P2 (valle)	22,50 €
0921112903006738	29/11/2021	A95554630	CURENERGÍA COMERCIALIZADOR DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	Importe por peajes de transporte y distribución potencia: P1 (punta): 3,464 kW x 29 días x 0,064301 €/kW día / P2 (valle)	19,00 €
21211129030014264	29/11/2021	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	Potencia facturada P1 29,7 kW x 31 días x 0,030128 €/kW día / P2 29,7 kW x 31 días x 0,025967 €/kW día / P3 29,7 kW x 31	255,83 €
2121112903009842	29/11/2021	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	Potencia facturada Punta 13,2 kW x 28 días x 0,065072 €/kW día / Valle 13,2 kW x 28 días x 0,002683 €/kW día / Energía f	58,76 €
0921112903006741	29/11/2021	A95554630	CURENERGÍA COMERCIALIZADOR DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	Importe por peajes de transporte y distribución potencia: P1 (punta): 5,196 kW x 29 días x 0,064301 €/kW día / P2 (valle)	46,98 €
0921112903006734	29/11/2021	A95554630	CURENERGÍA COMERCIALIZADOR DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	Importe por peajes de transporte y distribución potencia: P1 (punta): 9,9 kW x 29 días x 0,064301 €/kW día / P2 (valle):	248,68 €
0921112903006735	29/11/2021	A95554630	CURENERGÍA COMERCIALIZADOR DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	Importe por peajes de transporte y distribución potencia: P1 (punta): 5,5 kW x 28 días x 0,064301 €/kW día / P2 (valle):	104,97 €
21211129030014261	29/11/2021	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	Potencia facturada P1 29,7 kW x 31 días x 0,030128 €/kW día / P2 29,7 kW x 31 días x 0,025967 €/kW día / P3 29,7 kW x 31	144,81 €
0921112903006743	29/11/2021	A95554630	CURENERGÍA COMERCIALIZADOR DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	Importe por peajes de transporte y distribución potencia: P1 (punta): 5,196 kW x 29 días x 0,064301 €/kW día / P2 (valle)	249,16 €
0921112903006749	29/11/2021	A95554630	CURENERGÍA COMERCIALIZADOR DE	Importe por peajes de transporte y distribución	14,29 €



			ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	potencia: P1 (punta): 4,9 kW x 31 días x 0,064301 €/kW día / P2 (valle):	
212111290300 09841	29/11/2021	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	Potencia facturada Punta 13,2 kW x 29 días x 0,065072 €/kW día / Valle 13,2 kW x 29 días x 0,002683 €/kW día / Impuesto	33,12 €
212111290300 13666	29/11/2021	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	Potencia facturada P1 85 kW x 31 días x 0,059201 €/kW día / P2 85 kW x 31 días x 0,058704 €/kW día / P3 85 kW x 31 días	2.382,64 €
092111290300 06914	29/11/2021	A95554630	CURENERGÍA COMERCIALIZADOR DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	Importe por peajes de transporte y distribución potencia: P1 (punta): 3,45 kW x 28 días x 0,064301 €/kW día / P2 (valle)	8,91 €
092111290300 06739	29/11/2021	A95554630	CURENERGÍA COMERCIALIZADOR DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	Importe por peajes de transporte y distribución potencia: P1 (punta): 5,196 kW x 29 días x 0,064301 €/kW día / P2 (valle)	81,50 €
212111290300 14265	29/11/2021	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	Potencia facturada P1 49,5 kW x 31 días x 0,030128 €/kW día / P2 49,5 kW x 31 días x 0,025967 €/kW día / P3 49,5 kW x 31	190,66 €
092111290300 06744	29/11/2021	A95554630	CURENERGÍA COMERCIALIZADOR DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	Importe por peajes de transporte y distribución potencia: P1 (punta): 3,464 kW x 29 días x 0,064301 €/kW día / P2 (valle)	104,94 €
AYUN 6029	03/12/2021	B01541135	IPARFIBRA, S.L.	FACTURA Nº6029	35,90 €
212111290300 14263	29/11/2021	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	Potencia facturada P1 33 kW x 31 días x 0,030128 €/kW día / P2 33 kW x 31 días x 0,025967 €/kW día / P3 33 kW x 31 días	135,44 €
092111290300 06732	29/11/2021	A95554630	CURENERGÍA COMERCIALIZADOR DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	Importe por peajes de transporte y distribución potencia: P1 (punta): 5,75 kW x 23 días x 0,064301 €/kW día / P2 (valle)	21,22 €
212111290300 25611	29/11/2021	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	Potencia facturada P1 15,001 kW x 31 días x 0,030128 €/kW día / P2 15,001 kW x 31 días x 0,025967 €/kW día / P3 15,001 k	53,39 €
092111290300 06733	29/11/2021	A95554630	CURENERGÍA COMERCIALIZADOR DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	Importe por peajes de transporte y distribución potencia: P1 (punta): 9,9 kW x 29 días x 0,064301 €/kW día / P2 (valle):	485,50 €
092111290300 06726	29/11/2021	A95554630	CURENERGÍA COMERCIALIZADOR DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	Importe por peajes de transporte y distribución potencia: P1 (punta): 4,6 kW x 31 días x 0,064301 €/kW día / P2 (valle):	299,67 €
212111290300 14262	29/11/2021	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	Potencia facturada P1 26,4 kW x 31 días x 0,030128 €/kW día / P2 26,4 kW x 31	479,24 €



				días x 0,025967 €/kW día / P3 26,4 kW x 31	
0921112903006719	29/11/2021	A95554630	CURENERGÍA COMERCIALIZADOR DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	Importe por peajes de transporte y distribución potencia: P1 (punta): 3,3 kW x 28 días x 0,064301 €/kW día / P2 (valle):	8,57 €
21211129030016704	29/11/2021	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	Potencia facturada P1 35 kW x 31 días x 0,030128 €/kW día / P2 35 kW x 31 días x 0,025967 €/kW día / P3 35 kW x 31 días	149,27 €
0921112903006727	29/11/2021	A95554630	CURENERGÍA COMERCIALIZADOR DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	Importe por peajes de transporte y distribución potencia: P1 (punta): 3,3 kW x 28 días x 0,064301 €/kW día / P2 (valle):	8,57 €
0921112903006736	29/11/2021	A95554630	CURENERGÍA COMERCIALIZADOR DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	Importe por peajes de transporte y distribución potencia: P1 (punta): 3,464 kW x 31 días x 0,064301 €/kW día / P2 (valle)	82,93 €
21211129030016705	29/11/2021	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	Potencia facturada Punta 10,392 kW x 29 días x 0,065072 €/kW día / Valle 10,392 kW x 29 días x 0,002683 €/kW día / Energ	47,69 €
21211129030014260	29/11/2021	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	Potencia facturada P1 50 kW x 31 días x 0,030128 €/kW día / P2 50 kW x 31 días x 0,025967 €/kW día / P3 50 kW x 31 días	295,39 €
21211129030014266	29/11/2021	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	Potencia facturada P1 50 kW x 31 días x 0,030128 €/kW día / P2 50 kW x 31 días x 0,025967 €/kW día / P3 50 kW x 31 días	326,32 €
0921112903006717	29/11/2021	A95554630	CURENERGÍA COMERCIALIZADOR DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	Importe por peajes de transporte y distribución potencia: P1 (punta): 3,3 kW x 23 días x 0,064301 €/kW día / P2 (valle):	84,85 €
0921112903006742	29/11/2021	A95554630	CURENERGÍA COMERCIALIZADOR DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	Importe por peajes de transporte y distribución potencia: P1 (punta): 3,464 kW x 29 días x 0,064301 €/kW día / P2 (valle)	189,32 €
212	30/11/2021	21427972E	PEDRO MARTINEZ MARTINEZ	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN INSTALACIONES DEPORTIVAS.	2.134,44 €
75 75/04339544	30/11/2021	A62247879	EDEN SPRING ESPAÑA S.A.	AGUA 20L PET (AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA GOMEZ NAVARRO 1 03669 LA ROMANA) / ENVASE 12L PET (AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA	32,97 €
53140102749762	07/12/2021	A81440786	SIEMENS RENTING, S.A.	Cuota de Arrendamiento según contrato de referencia. Periodo: 2021-12-08 - 2022-01-07	75,33 €
Emit202100127	09/12/2021	B53036059	PIROTECNIA FERRANDEZ, S.L.	OFICINA CONTABLE:L01031148 /	804,65 €



				ORGANO GESTOR:L01031148 / UNIDAD TRAMITADORA.L01031148 / ALBARAN Nº 01/50 DE FECHA 09/12/20	
A10016581052 1221	05/12/2021	A82009812	ORANGE ESPAGNE S.A.	Cuotas / CARGOS / servicios asociados tarifa / otros cargos / descuentos y promociones	437,74 €
1/542	07/12/2021	B03512555	COMERCIAL DE MAQUINARIA LUCAS, S.L.	ALQUILER GRUPO ELECT 100 KVAS HIMOINSA	286,29 €
A-00004130	09/12/2021	A40573396	ISTEC SAU	Certificado de Empleado Público	24,20 €
C2021 179	30/11/2021	B53991485	SIGMA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	VENTAS001 · SUSTITUCIÓN DEL PAVIMENTO DE DIVERSAS ACERAS DELO SUSTITUCIÓN DEL PAVIMENTO DE DIVERSAS ACERAS DEL CASCO EX	30.000,00 €
0601590A	19/11/2021	B46699864	ASCENSORES PRETOR, S.L.	Suministro e instalacion en su ascensor E3600 el 18/11/2021 de los siguientes elementos: ** Lampara Led alumbrado de hue	58,69 €
531401025501 42_NULE	06/09/2021	A81440786	SIEMENS RENTING, S.A.	Cuota de Arrendamiento según contrato de referencia. Periodo: 2021- 09-08 - 2021-10-07	75,33 €
531401025378 98_NULE	12/08/2021	A81440786	SIEMENS RENTING, S.A.	Cuota de Arrendamiento según contrato de referencia. Periodo: 2021- 07-08 - 2021-08-07	75,33 €
531401025378 99_NULE	12/08/2021	A81440786	SIEMENS RENTING, S.A.	Cuota de Arrendamiento según contrato de referencia. Periodo: 2021- 08-08 - 2021-09-07	75,33 €
Emit-98	01/12/2021	B01917624	ESTACIÓN DE SERVICIO RODRIGUEZ, S.L.U.	SUMINISTRO GASOLEO A	50,00 €
401836516	06/12/2021	A28122125	CANON ESPAÑA, S.A.	FACTURA POR COPIAS IMAGERUNNER ADVANCE C5240I EQ MODEL YGG01346	892,64 €
				TOTAL	72.503,11 €

3º.- SOLICITUDES PARTICULARES:

1º.- Dña. Margarita Cantó Richard, vecina de La Romana y domicilio en la calle Sagrados Corazones, nº 42, solicita el cambio de titularidad de los recibos de agua potable y alcantarillado de la finca sita en la calle Purísima, nº 59, a su nombre, por ser la actual arrendataria de la misma. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.



2º.- D. Francisco Tortosa Beltrá, vecino de La Romana y domicilio en la calle Antonia Navarro, nº 50, solicita la baja del vado permanente sito en la calle Cervantes, nº 34 (placa nº 64). Vista la solicitud, así como el informe del Policia Local 0311404, por el que informa de que no hay en la finca placa de reserva de aparcamiento (vado), los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

3º.- D. Antonio Poveda Cremades, vecino de La Romana y domicilio en la calle Purísima, nº 47, solicita, el cambio de titularidad de los recibos de agua potable y alcantarillado de la finca sita en la calle Federico García Lorca, nº 28- 1ª planta- a nombre de D. Francisco Poveda Cremades, actual propietario de la misma. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

4º.- D. Antonio Poveda Cremades, vecino de La Romana y domicilio en la calle Purísima, nº 47, solicita, el cambio de titularidad de los recibos de agua potable y alcantarillado de la finca sita en la calle Federico García Lorca, nº 28- planta baja- a nombre de D. Francisco Poveda Cremades, actual propietario de la misma. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

5º.- D. Jesús Vidal Jover, Presidente de la Bodega Cooperativa de la Romana COOP.V, solicita, con motivo de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de la Bodega Cooperativa de la Romana, las instalaciones de la casa de Cultura, el próximo día 17 de diciembre de 2021, en horario de 19.00 a 21.00 horas. Vista la solicitud, en virtud de la Ordenanza Reguladora de la Utilización temporal o esporádica de edificios, locales e instalaciones municipales, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

6º.- D. José Bernabeu Santonja, en representación de la mercantil Hiperber Distribución y Logística, S.A, solicita, con motivo del cambio del mobiliario de la tienda Hiperber, ocupación de la calle frente a la puerta del supermercado, el próximo día 19 de diciembre de 2021. Vista la solicitud, en atención a lo establecido en Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa, por instalación de puestos, casetas de venta, espectáculos e industrias callejeras, instalación de quioscos y por mercancías o escombros, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, lo siguiente:

PRIMERO.- Autorizar a D. José Bernabeu Santonja, en representación de la mercantil Hiperber Distribución y Logística, S.A , la ocupación de la calle Gabriel Miró, el próximo día 19 de diciembre de 2021.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación de la tasa correspondiente, de conformidad con el artículo 5º, apartado B), de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por



ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa, por instalación de puestos, barracas y casetas de venta, espectáculos e industrias callejeras, por instalación de quioscos en vía pública, por mercancías y escombros, por importe de 25,48 €.

4º.- SOLICITUD SUBVENCIÓN CONTROL CALIDAD AGUA CONSUMO HUMANO 2022.

Vistas las Bases de la Convocatoria para la concesión de subvenciones a favor de municipios de la provincia de Alicante para la realización durante el año 2022 de los controles de la calidad del agua de consumo humano, a ejecutar por la Excm. Diputación Provincial de Alicante (BOP nº 231, de fecha 03/12/2021)

Los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, lo siguiente:

PRIMERO.- Solicitar a la Excm. Diputación Provincial de Alicante una subvención para la realización durante el año 2022 de los controles de calidad del agua de consumo humano, a ejecutar por la Excm. Diputación Provincial de Alicante.

SEGUNDO.- Comprometerse a poner en conocimiento de la Excm. Diputación Provincial de Alicante cualquier ayuda, subvención o ingreso que la entidad local obtuviese para la ejecución de la actividad subvencionada, distinta a la solicitada.

TERCERO.- Comprometerse a cumplir los deberes y obligaciones regulados en las Bases que rigen la “Convocatoria para la concesión de subvenciones a favor de municipios de la provincia de Alicante para la realización durante el año 2022 de los controles de calidad del agua de consumo humano, a ejecutar por la Excm. Diputación Provincial de Alicante”.

CUARTO.- El coste de la actividad no se repercute ni se repercutirá, en el periodo afectado por Convocatoria, a los usuarios.

A) ACTIVIDAD DE CONTROL:

5º.- DACIÓN CUENTA INGRESOS MUNICIPALES:

Se da cuenta por la Policía Local, de los ingresos del Mercado Municipal, correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2021, por importe de 331,00 € y 308,00 €, respectivamente.

6º.- DACIÓN CUENTA RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE OTROS ORGANISMOS:



- Comunicación por Proaguas Costablanca de la analítica del efluente de la EDAR de referencia, como uno de los autocontroles para la comprobación del cumplimiento de la autorización de vertido.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS:

- No hay ruegos y preguntas

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos, de todo lo cual se extiende la presente, que certifico y firmo digitalmente, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

